

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE COMERCIAL.-

DECRETO ALC. N° 650.- /

QUILLECO, 23 de Marzo 2023.-

VISTOS;

LO DISPUESTO EN EL ART. 24 DE LA LEY 3.063, SOBRE RENTAS MUNICIPALES.-

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL, DEL GIRO "PROVISIONES", A NOMBRE DE OLIVIA GUTIERREZ PEREZ, RUT 10.442.300-0, EN CALLE BIO BIO S.N, VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO.-

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO.-

1.- **AUTORIZASE** A CONTAR DEL 21/03/2023, EL FUNCIONAMIENTO DE LA PATENTE COMERCIAL, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO "PROVISIONES, FRUTAS Y VERDURAS", A NOMBRE DE OLIVIA GUTIERREZ PEREZ, RUT 10.442.300-0, EN CALLE BIO BIO S.N, VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO.-

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO 2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- C.c. Interesado.-
- C.c. Arch. Sec. Municipal.-
- C.c. Arch. Rentas y Patentes.-
- RTA/EAR/WRG/frc.-